



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 479/18
EXPEDIENTE Nº 6438/18
Salta, 14 de junio de 2018

VISTO: La nota presentada por la alumna María Eugenia LADRÓN DE GUEVARA, D.N.I. Nº 26.030.878 y L.U. Nº 504.080, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "LAS MOTIVACIONES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA PROSEGUIR CARRERAS DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, DURANTE EL AÑO 2.018" y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 9 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 8, cumple con los requisitos establecidos en la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Trabajo Final, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 11 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las cátedras Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, a quien propone como Directora.

Que el tema autorizado es abordado por la alumna María Eugenia LADRON de GUEVARA desde la óptica del Seminario Monográfico del Plan de Estudio 1985 conjuntamente con la alumna Elizabeth Susana ZOTAR quien lo hace desde el concepto de Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, aspecto que, en la práctica, es enriquecedor para el producto esperado, pero administrativamente debe tramitarse en expedientes separados, por cuestiones reglamentarias.

Que según lo dispuesto por Res. CS Nº 001/18 y Res. CD ECO Nº 043/18 los alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en el Sector Público y Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen dichos planes hasta el Turno Ordinario de julio – agosto 2018.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "LAS MOTIVACIONES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA PROSEGUIR CARRERAS DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, DURANTE EL AÑO 2.018" presentado por la alumna María Eugenia LADRÓN DE GUEVARA, D.N.I. Nº 26.030.878 y L.U. Nº 504.080, correspondiente a la Parte B del Seminario Monográfico de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Lic. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las cátedras Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario Monográfico.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la alumna María Eugenia LADRÓN DE GUEVARA, deberá aprobar la Parte B del Seminario Monográfico hasta la finalización del Turno Ordinario de julio – agosto de 2018, en el marco de lo establecido por las Res. CS Nº 001/18 y Res. DECECO Nº 043/18.

ARTÍCULO 4º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Lic. Adriana Olga JAREMKO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggf/fdl

ces

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

